



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70220189**

Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220189**, del Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Licenciada Libia Zulema González Martínez, Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, y por parte de la empresa Astro Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., el C. José Gustavo Salazar Labra, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220189**, relativo al Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 17 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220189** de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato, con un monto original de contrato de \$50,615.00 (Cincuenta mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,098.40 (Ocho mil noventa y ocho pesos 40/100 M.N.), resultando un monto neto de \$58,713.40 (Cincuenta y ocho mil setecientos trece pesos 40/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$50,615.00 (Cincuenta mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$8,098.40 (Ocho mil noventa y ocho pesos 40/100 M.N.). resultando un monto total de



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

\$58,713.40 (Cincuenta y ocho mil setecientos trece pesos 40/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de veinte días naturales comprendido del día 18 de mayo al día 06 de junio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 27 de mayo de 2022, señalando la fecha del 03 de junio de 2022 como término, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAR</b>	<b>CARPINTERÍA</b>		
<b>CAR.01</b>	MANTENIMIENTO PUERTA ENTABLERADA 1.43 X 2.38 M. DUELA HORIZONTAL Y ENTRECALLE DE 1/2", A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE. CONSIDERAR: APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN HASTA 20 ENTRECALLE DE 1/2" X 1/2" EN SENTIDO HORIZONTAL. INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
<b>CAR.02</b>	MANTENIMIENTO DE LAMBRÍN DE DUELA DE MADERA EN SENTIDO HORIZONTAL, ENTRECALLE DE 1/2" A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE. CONSIDERAR: APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN HASTA 21 ENTRECALLE DE 1/2" X 1/2" EN SENTIDO HORIZONTAL INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
<b>CAR.02.01</b>	2.08 M. X 2.42 M. DE ALTURA.	PZA	1.00
<b>CAR.02.02</b>	1.34+2.27+0.08+0.08 M. X 2.27 M. DE ALTURA.	PZA	1.00
<b>CAR.02.03</b>	1.56+0.22 M. X 2.44 M. DE ALTURA.	PZA	1.00
<b>CAR.02.04</b>	2.74 M. X 2.45 M. DE ALTURA.	PZA	3.00
<b>CAR.02.05</b>	2.74 M. X 2.45 M. DE ALTURA CON VENTANA DE 0.63 M. X 1.82 M.	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato, 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa, No. **70220189**, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo de Carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación



RESUMEN DE IMPORTES	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 50,615.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 50,615.00
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D) \$ 50,615.00
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 8,098.40
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR \$58,713.40

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( X )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( X )



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: ( ) ( ) (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas con diez minutos del día 09 de junio de 2022.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN,  
GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Licenciada Libia Zulema González  
Martínez, Titular de la Casa de la  
Cultura Jurídica en León, Gto.

Ing. Luis Arturo García Peralta,  
Profesional Operativo

**POR LA EMPRESA**

Astro Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V.

C. José Gustavo Salazar Labra,  
representante legal